

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Miércoles 16 de Febrero de 1887.

Num. 2.517

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 por trimestre pagado en la Administración, y pesetas 3.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12.00 por trimestre; Filipinas, pesetas 15.00, y países fuera de la zona postal, pesetas 18.00.
Número suelto, 3 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 4. Los cambios de suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Los castellanos, las dehesas boyales y la disminución de impuestos.

De un artículo, escrito sin duda por persona ilustrada, en nuestro colega *La Izquierda Democrática*, tomamos estos conceptos:

«Empezamos por disculpar en el gobierno su deseo de realizar el capital del 20 por 100 que le pertenece en los bienes comunes, y aceptamos los medios que para obtenerle establece en el artículo 9.º de su proyecto, y bajo estas bases, nosotros proponemos se conceda a los pueblos la facultad de que, una vez adquirida por la entrega al Estado de su participación, la propiedad absoluta de las fincas, se las repartan por iguales partes entre los vecinos si la mayoría de ellos lo solicitaran en debida forma, reconociendo a favor del municipio un canon anual en proporción al valor que en renta y venta arroje la tasación que de la finca se haga con intervención del gobierno.»

Podría, sin embargo, fijarse el tipo máximo de hectáreas que cada vecino pudiera adquirir, y disponer que el exceso que resultara se vendiera en la forma más conveniente, prefiriendo siempre los pequeños lotes a las grandes porciones.

Nosotros extenderíamos esta facultad a los pueblos que ya tengan exceptuadas sus dehesas boyales o fincas de aprovechamiento común, y abrigamos la convicción de que ante el temor de nuevas revisiones y proyectos de enajenación, serían contados los que no prefiriesen el reparto al aprovechamiento colectivo, con lo cual el ministro de Hacienda aumentaría considerablemente los ingresos que por este concepto ha podido calcular.»

Esto, por lo que se refiere al proyecto de dehesas boyales.

En cuanto al proyecto de admisiones temporales y alivio de impuestos, varios periódicos de la mañana habían de una conferencia que sobre este particular celebraron ayer en el Senado con el Sr. Puigcerver varios representantes de Castilla, y además vemos lo siguiente en los referidos periódicos:

Los señores Sres. Moyano y Cuesta, y los diputados Sres. Muro, Gamazo y Nuñez de Velasco, expusieron en la conferencia de ayer diversas consideraciones sobre el triste estado de la agricultura, que fueron atentamente escuchadas por el ministro, el cual les manifestó que estimando de equidad aliviar las dificultades con que lucha la producción territorial agrícola, había determinado consignar en el próximo presupuesto una rebaja en la contribución que la misma satisface, que será de 80 céntimos a los que pagan el 22, quedando reducido al 21.20, y de 50 céntimos a los que satisfacen el 17.50, que quedará reducido al 17 por 100, cuyas rebajas vienen a significar para el Tesoro una rebaja de cuatro millones de pesetas.

El *Globo* aplaude esta actitud del ministro, y añade que los representantes de Castilla se mostraban por ello complacidos.

El Sr. Zorrilla y la revolución.

A la tenacidad con que el Sr. Zorrilla defiende el procedimiento revolucionario, y a las probabilidades de su empresa, consagra hoy un artículo *El Liberal*, del cual tomamos estos conceptos:

«Solo se ve a Ruiz Zorrilla sobre el conjunto de su partido, y a ningún otro esfuerzo más que al suyo personal se concede importancia.»

Las causas que han triunfado al fin en el mundo, han vencido por la doctrina, la virtud y el valor de un jefe, secundado por apóstoles fieles que han tenido prestigio propio y que han ayudado con él la empresa del caudillo o del maestro.

Ruiz Zorrilla no puede contar hoy sus apóstoles, porque carece de ellos. Su sistema es la revolución permanente; pero no se ve a su alrededor la docena de apóstoles que hayan sacrificado su fortuna y su familia y que hayan expuesto su vida.»

No los tendrá jamás; porque estos apóstoles supondrían una necesidad social y una doctrina, y en todos los trabajos del Sr. Zorrilla solo se descubre la vanidad de un político vulgar que se siente sin condiciones intelectuales para luchar al lado de Castelar, de Salmerón, de Piquerola, de Pedregal, de Azcárate y de otros hombres verdaderamente ilustrados en el campo republicano.

En estas compañías, donde resultaría siempre oscurecido el Sr. Zorrilla, no quiere ir, y de ahí que prefiera el concurso de gente oscura y concupiscente del orden civil y militar, sin talento para comprender lo que es una revolución ni lo que se debe al reposo de un país cuando no la quiere.

En cuanto a otros pormenores sobre la situación de los emigrados, hé aquí lo que hoy nos dice *La Correspondencia*:

«Parece indudable que la situación de los emigrados de París es difícilísima, y que el Sr. Ruiz Zorrilla está muy escaso de recursos para atender a sus correligionarios.»

El ex-capitán Casero figura, según se dice, en la orquesta de un teatro; otro oficial del ejército, guía un carruaje de alquiler; el ex-comandante Prieto, gana un sueldo en un comercio, y por este estilo es muy apurada la situación de todos.

Discurriendo sobre esto mismo, es general la creencia de que al fin el Sr. Ruiz Zorrilla se verá obligado, por las circunstancias, a regresar a España, abandonando su actitud.

También se decía anoche que el jefe de los republicanos progresistas quería mantener la coalición; pero ni esta versión nos parece exacta, ni es posible que continúe aquella política.»

En nuestro concepto, el Sr. Zorrilla, en el callejón sin salida en que se ha metido, dará algún día, algún golpe si puede, en la seguridad de que nada ha de alcanzar, pero para satisfacción de sus pasiones.

Pero ya lleva doce años de emigración; de fijo que si se obstina en no ceder, la emigración

se prolongará indefinidamente, y esta es una situación que explica bien el *regocijo* que deben sentir los emigrados.

Los aprestos de Bélgica.—Tratado secreto con Alemania.

En el preámbulo del proyecto de ley presentado en Bélgica para aprestos militares, dice el ministro de la Guerra:

«Sin embargo de que la neutralidad de Bélgica está solemnemente garantizada, es deber nuestro el ponerlos en condiciones de hacerla respetar dentro de los límites de nuestra fuerza, y el país no puede mirar con indiferencia la transformación que se ha efectuado en todos los países en los medios de ataque y de defensa.»

Los créditos propuestos se distribuirán en esta forma: en Autrepe se invertirán 990.000 pesetas; en reconstruir el fuerte de Schooten, 612.000; en construir tres reducidos en la zona marítima, 1.000.000; en armamentos para otros fuertes, 1.200.000; en la construcción de nuevos fuertes en Namur y Lieja, 8.000.000, de los 24 que importa el presupuesto de las obras; en el nuevo armamento de la infantería, 5.000.000, de 15.000.000 presupuestados para este objeto; en uniformes para la reserva, 400.000, y en la artillería, 300.000 pesetas.

En el ministerio de la Guerra belga, se están tomando las medidas necesarias para la rápida movilización del ejército en caso de necesidad, y se ha dirigido una circular a los jefes de los cuerpos recomendándoles que apresuren todo lo posible el perfeccionamiento de la instrucción de los soldados que están bajo banderas.

Con estas noticias que tomamos de la prensa inglesa, coinciden los informes del correspondiente de *El Imparcial* en Londres, según los cuales, Alemania y Bélgica han celebrado recientemente un tratado secreto de alianza.

Por este tratado, Bélgica permitiría el libre paso por su territorio a los ejércitos alemanes, preparando de antemano facilidades para un transporte rapidísimo de las tropas por las vías férreas. En cambio Bélgica recibiría importantes compensaciones territoriales, y Alemania garantizaría en todo tiempo la integridad del territorio belga, considerando como *casus belli* el ataque de cualquiera nación contra Bélgica.

Debemos, sin embargo, acoger, con muchas reservas, la noticia del tratado secreto de que se habla.

La escuadra de instrucción en Italia.

Las últimas noticias recibidas del viaje de la escuadra de instrucción, se refieren al recibimiento que nuestros marinos han tenido en Spezzia.

Los marinos italianos residentes en aquel importante departamento, y el municipio, han rivalizado en obsequiar a los españoles.

Balles en el Círculo de la Marina, en el municipio y en la comandancia general del departamento; dos funciones de gala en el Politeama Duca di Génova, ambas brillantes, en una de las cuales se cantó una canción española titulada *La Gaditana*, por el contrato de la compañía, compatriota nuestra; y como era natural las visitas y saludos de ordenanza y las mutuas de los oficiales de los barcos de ambas naciones, además de los brindis entusiastas por Italia y España pronunciados en varias comidas, tales han sido los honores hechos en Spezzia a los marinos españoles.

La estancia de la escuadra en Spezzia será provechosa para nuestra marina, porque los oficiales han visitado repetidas veces y estudiado con detenimiento el arsenal y el régimen de los barcos-escuelas de artilleros y de torpedos, asistiendo a experiencias de tiro hechas por los italianos con una pieza de 100 toneladas que tienen emplazada en la costa.

El día 12 salió para Liorna el almirante Maymó, acompañado de algunos oficiales y guardias-marinas, con objeto de visitar el arsenal particular y la escuela naval, establecidos en aquella población.

Son también muy halagüeñas para nuestro país las frases con que la prensa de Génova ha despedido a la escuadra española, después de su breve estancia en aquel puerto.

Lo mismo la nobleza que el comercio; lo mismo el elemento oficial que las clases todas de la población han rivalizado en hacer patente su entusiasmo y su cariño hacia nuestros marinos, mereciendo especial mención los discursos pronunciados por el síndico de la ciudad y senador del reino, baron Podestá, en la cena del *Carlo Felice* y en el almuerzo de la prensa genovesa, discursos que han reproducido con aplauso todos los periódicos.

Respecto a la conducta de los que han sido objeto de tales manifestaciones, nos bastará copiar las siguientes líneas de uno de los diarios más importantes de la población:

«Durante todo el tiempo que la escuadra ha permanecido en Génova, no ha habido que lamentar ni siquiera uno de tantos incidentes, como riñas o tumultos, que suelen abundar desgraciadamente, cuando nuestra ciudad es visitada por escuadras de otras naciones.»

Las fiestas de anoche.

Hubo dos en el gran mundo que atrajeron por completo la atención de la gente elegante y de buen tono de Madrid, hasta el punto, que las salas de los teatros, la del Real inclusive, presentaron un aspecto frío y desanimado.

Fué una de ellas la segunda representación en el teatro-Ventura, que bien podría llamarse, sin exageración, el de las felicidades, porque una verdadera felicidad constituye la asistencia al precioso coliseo de la duquesa de la Torre, en donde aparte las bellezas de casa se reúnen las más distinguidas de la corte.

Formaban anoche entre el público en prime-

ra línea las duquesas de Durcal, de Noblejas, de Sessa y de Híjar.

Marquesas de Alhama, Laguna, Coquilla, Folleville, Villamantilla, Villafraña y Estella.

Condesas de Catres, Romrée, Baquer de Retamera, San Rafael de Luyanó.

Vizcondesa de Irueste, madame Belle.

Señoras y señoritas de Fontaner, Gasset, Cavestany, Manjon, Luque, Barnés de Gomez, Ulloa, Loring, Aldana, Lignés, Primo de Rivera, Romero Robledo.

El elemento masculino tenían su representación en el Sr. Cánovas, en los duques de Fernán Nuñez y Sessa, marqueses de Viana, Abumada, general Pavía, Gutierrez Abascal, Oliver, Rodríguez Correa y otros muchos.

Las obras del programa manifestaban desde luego, delicadeza de gusto.

Representóse primeramente *Cómo empieza*, de Miguel Echegaray, muy bien interpretada por la señora Luque de Moreno, su hermana Rita, Rodrigo Figueroa, el marqués de San Rafael, el conde de Pradera, Federico Luque y Fernando Díez de Mendoza.

En el proverbio francés *Après le bal*, la linda marquesa de Castellón subyugó al público por su elegante naturalidad, y el conde de Romrée demostró de nuevo que domina por completo la escena.

Y alzóse el telón por tercera vez para dar lugar a la verdadera novedad de la noche.

Era ésta la representación de la preciosa obra del inolvidable Marciso Serra *El loco de la guardilla*.

El escenario apareció a las miradas de los espectadores decorado con irreprochable propiedad, y los actores vestidos de igual suerte.

Desde las primeras escenas resonaron los aplausos.

La señora de Moreno, vistiendo el negro sayal y la blanca toca, caracterizaba perfectamente a la hermana Magdalena, y el conde de Romrée hacía un perfecto sacristán.

Rodrigo Figueroa se parecía como una gota de agua a otra a esos clérigos panzudos de alegres facciones dibujados por Ortego, y Federico Luque era el doctor más poseído de sus funciones que pueda encontrarse.

En nada desmerecían de éstos José Luis Moreno (Lope de Vega) y el marqués de San Rafael (el aguacil); pero la ovación de la noche obtuvola, entre todos, Fernando Fontana (Cervantes), arrancándola justamente, por sus acentos dramáticos, sus incomparables ademanes de energía y desesperación, que recordaban a los asistentes todas las perfecciones del arte dramático sintetizadas en Rafael Calvo.

El coro de vecinos fué otro éxito. ¡Dios santo, qué coristas! ¡Con qué gracia lucían los trajes populares del siglo XVII! Clarita Lengua iba de corpiño azul y collar de cuentas; Ventura Serrano terciopelo corinto y aderezo de coral; Antonia María de la Cerda azul oscuro; Rita Luque ostentaba rico aderezo de coral, y Pilar Berlanga artístico collar de esmalte.

Formaban el coro de hombres Severiano Alonso Martínez, el marqués de la Rambla, el conde de Pradera, Rodríguez Escalera y Górrrotea.

No tiene importancia ninguna la primera corrección del articulista, pues en una isla cuya costa no está aun bien reconocida, especialmente la Oriental, ó sea la que dá al Pacífico, es imposible determinar con exactitud la superficie, sino *grosso modo*.

Puede decirse que con arreglo a los datos existentes, y teniendo en cuenta el mapa del profesor Blumentritt, salen unas 3.048 leguas españolas, que a razón de 30 kilómetros y a ocho décimas cada una, dá 93.878; y si a esto se agregan las pequeñas islas que inmediatamente dependen de la de Mindanao, como son las de Camiguin, Siargao, Bucas y otras muy chicas al Norte, y las de Sámoce, Sarangani, Bulut, etcétera, al Sur, y que añaden otros 500 ó 600 kilómetros, darán un total de 94.400 próximamente, que se acercan más a mis 99.000 que a los 86.000 del Sr. B. F.

En punto a población, ni el Sr. B. F., ni nadie, puede dar cifra exacta, ni siquiera muy cercana, pues todo son conjeturas, no estando bien visitada por el interior toda la grande y estensísima isla de Mindanao.

Perdone Vd., querido amigo, la molestia, y le prometo no reincidir con rectificación ó aclaración alguna al Sr. B. F., cuya ilustrada competencia reconozco con gusto. No quiero quitar a su discreto periódico espacio que necesita para asuntos más prácticos y positivos.

De Vd. afectísimo buen amigo—F. Cañamaque.

Y aunque algo atrasado, consignaremos que el baile de anteañoche de los marqueses de Molins, ha sido uno de los más lucidos de la temporada.

No nombraremos la concurrencia, porque puede decirse que fué la misma que en el palacio de la calle de Villanueva, porque en la imposibilidad de dividirse y decididos todos a no perder ninguna de las dos fiestas, fué toda la noche un continuo ir y venir de damas y galanes de uno a otro palacio.

De madrugada valsaban aun los aficionados a esta diversión.

Y aunque algo atrasado, consignaremos que el baile de anteañoche de los marqueses de Molins, ha sido uno de los más lucidos de la temporada.

No nombraremos la concurrencia, porque puede decirse que fué la misma que en el palacio de la calle de Villanueva, porque en la imposibilidad de dividirse y decididos todos a no perder ninguna de las dos fiestas, fué toda la noche un continuo ir y venir de damas y galanes de uno a otro palacio.

De madrugada valsaban aun los aficionados a esta diversión.

Y aunque algo atrasado, consignaremos que el baile de anteañoche de los marqueses de Molins, ha sido uno de los más lucidos de la temporada.

No nombraremos la concurrencia, porque puede decirse que fué la misma que en el palacio de la calle de Villanueva, porque en la imposibilidad de dividirse y decididos todos a no perder ninguna de las dos fiestas, fué toda la noche un continuo ir y venir de damas y galanes de uno a otro palacio.

Después de la ceremonia, los desposados fueron a Palacio para dar las gracias a S. M. la Reina, que regaló a la nueva marquesa de Monasterio un rico alfiler de perlas y brillantes.

Hoy habrá dos banquetes: uno en casa de los marqueses de la Puente y Sotomayor, y otro en la de los marqueses de Molins. A este último asistirán el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla; el ministro de Alemania, conde de Solms; el Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de Portugal, el Sr. Pidal y Mon con su señora, los marqueses de Aguilar, la duquesa viuda de Bailén y el Sr. Fernandez Villaverde.

El jueves banquete en la legación de Alemania y el baile de la condesa viuda de Catres.

Academias y Sociedades.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El doctor Amós Calderón dió una interesante conferencia acerca del suelo de las grandes poblaciones, demostrando profundos conocimientos geológicos y paleontológicos. Concedió gran importancia al subsuelo de las ciudades, que en su sentir deben asentarse sobre terrenos terciarios, más que sobre los cuaternarios.

Los Sres. Villanova y Torres Muñoz de Luna hicieron algunas observaciones al Sr. Calderón.

La sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Morales y Políticas fué presidida anoche por el Sr. Cárdenas (D. Fernando.)

Leídos el despacho ordinario y algunos dictámenes pendientes que fueron aprobados, el Sr. de la Fuente informó además de palabra acerca de una obra de teodicea del Sr. Acero y Abad, individuo correspondiente, que ha regalado a la Academia, extendiéndose en consideraciones acerca de ella y de la obra que motivaba dicho informe, el cual no ha sido pedido por el gobierno.

Con tal motivo, el Sr. Figuerola hizo algunas observaciones oportunas sobre cuestiones prehistóricas, respecto de las cuales habló también el Sr. de la Fuente, conviniendo con el Sr. Figuerola en casi todo lo que éste dejaba confirmado.

La conferencia sobre el derecho penal y sus aplicaciones en España, que el Sr. Romero Girón pensaba dar mañana en el Ateneo de Madrid, se ha aplazado por haberse retrasado hasta mañana también la velada poética del señor Zorrilla.

Aclaraciones.

15 de Febrero de 1887.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Le agradeceré a Vd. mucho que publique en su estimable periódico las siguientes líneas en debida respuesta a las rectificaciones del artículo de anoche sobre Mindanao, suscrito por las iniciales B. F.

No tiene importancia ninguna la primera corrección del articulista, pues en una isla cuya costa no está aun bien reconocida, especialmente la Oriental, ó sea la que dá al Pacífico, es imposible determinar con exactitud la superficie, sino *grosso modo*.

Puede decirse que con arreglo a los datos existentes, y teniendo en cuenta el mapa del profesor Blumentritt, salen unas 3.048 leguas españolas, que a razón de 30 kilómetros y a ocho décimas cada una, dá 93.878; y si a esto se agregan las pequeñas islas que inmediatamente dependen de la de Mindanao, como son las de Camiguin, Siargao, Bucas y otras muy chicas al Norte, y las de Sámoce, Sarangani, Bulut, etcétera, al Sur, y que añaden otros 500 ó 600 kilómetros, darán un total de 94.400 próximamente, que se acercan más a mis 99.000 que a los 86.000 del Sr. B. F.

En punto a población, ni el Sr. B. F., ni nadie, puede dar cifra exacta, ni siquiera muy cercana, pues todo son conjeturas, no estando bien visitada por el interior toda la grande y estensísima isla de Mindanao.

Perdone Vd., querido amigo, la molestia, y le prometo no reincidir con rectificación ó aclaración alguna al Sr. B. F., cuya ilustrada competencia reconozco con gusto. No quiero quitar a su discreto periódico espacio que necesita para asuntos más prácticos y positivos.

De Vd. afectísimo buen amigo—F. Cañamaque.

AL MENUDEO.

¶ Dicen algunos periódicos que el próximo sábado dará el segundo té reformista el señor marqués de los Castellones.

Anoche no celebró reunión alguna el Círculo Republicano progresista, como se había dicho.

Atentado contra la Patti.

El autor del atentado contra la Patti, cuya noticia dimos por telegrama, es un pobre loco de setenta años, llamado James Hodges, que se decía médico y pasaba por tal en San Francisco de California.

Al ir a arrojar la bomba al escenario, le estalló en la mano, causándole varias heridas.

En su declaración dijo que había hallado la bomba en su asiento; pero varias personas que se hallaban cerca de Hodges afirman que le oyeron profetizar amenazas en voz baja contra la Patti y contra un opulento minero de San Francisco, llamado Flood.

Al estallar la bomba, que era del tamaño de un huevo de pava, se movió en la sala una grande alarma, de la que participó la Patti sin darse cuenta de las intenciones del loco.

La calma se restableció pronto sin otras consecuencias.

Créditos en Austria-Hungría.

Viena 15.—En la Cámara austriaca de diputados se ha tratado hoy de la petición de un crédito de 12 millones de florines para el armamento de la reserva de la landsturm (somaten). Al mismo tiempo la Cámara de diputados de Hungría se ocupa en otro crédito de siete millones de florines para equipar las reservas y somatenes de aquel reino. Los preámbulos de los proyectos de ley presentados en ambas Cámaras, pidiendo los créditos, dicen que el gobierno austro-húngaro quiere la paz; pero que debe estar preparado ante la eventualidad del porvenir.—*Fabra.*

Noticias del ministerio de la Guerra:

Se ha concedido retiro y grado de teniente coronel al capitán de infantería, D. Marcos Ruiz.

—Han sido destinados a la plantilla de la Dirección general de Infantería, los capitanes don Martín Rizo y D. Tirso Rueda, y el teniente don Diego Estrada.

—Se ha concedido placa de la orden militar de San Hermenegildo, al comandante de infantería, D. Rosendo Alvarez.

—Han sido destinados: a la capitania general de Vascongadas, el comandante de Estado Mayor D. Urbano Más; a la comision de límites con Portugal, el capitán del mismo cuerpo don Miguel Correa; a la Junta superior consultiva de Guerra, el teniente de caballería D. Arturo Fernandez.

—Se ha concedido el retiro al capitán de infantería D. Camilo Molina, y al de Estado Mayor de plazas, D. Manuel Castro.

En Massuah.

Roma 15.—Los despachos de Massuah anuncian la salida de un buque de guerra conduciendo heridos.

La situación continúa en el mismo estado. El rey de Abisinia se dirige hacia el Norte. El gobernador italiano en Massuah se propone enviar tropas a Adrigat.

El general abisinio Ras Alula continúa teniendo su cuartel general en Amara.—*Fabra.*

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Indultando a Manuel Lopez del resto de las dos penas de ocho años y un día de presidio mayor cada una, que le impuso la Audiencia de esta corte por dos delitos de falsedad.

—Indultando a Domingo Eduardo Cazarro del resto de la pena de tres años y siete meses de prisión correccional a que le condenó la Audiencia de Zaragoza, por el delito de abusos.

—Indultando a José Suarez Fernandez y Pedro Edreira Perez de la tercera parte de la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional que les impuso la Audiencia de Santiago, por el delito de robo.

Terminando el día 20 del corriente el plazo establecido en el real decreto de 19 de Noviembre último para la conversion de las Deudas de Cuba, amortizable al 1 y 3 por 100 y de anualidades, se avisa al público que los días 16, 17, 18 y 19 de este mes estará abierto el recibo de dichas Deudas en el negociado correspondiente de la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, y el día 20 hasta las doce de la noche.

Del 5 de Marzo al 31 de Mayo de este año celebrará una Exposicion Internacional de Bellas Artes la Sociedad de Artistas de Hamburgo. Parece figurarán en este certamen notables cuadros de pintores de casi todas las naciones europeas.

En el Parlamento Inglés.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario Gorta dice que el gobierno no ha recibido todavía ningún telegrama confirmando la invasion del territorio birmano por tropas chinas. El señor Smith declara en nombre del gobierno que el estado actual de las negociaciones sobre la cuestion de Bulgaria no le permite dar a conocer los documentos diplomáticos que se han cambiado despues de la publicacion del último Libro Azul.—*Fabra.*

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

En la Alsacia.

París 15.—Telegramas recibidos hoy de la Alsacia y la Lorena, dicen que se han hecho numerosas pesquisas domicilioarias, lo mismo que en Strasburgo, en Metz, Mulhouse y Haguenau.

Añaden que las casas registradas son de las personas sospechosas de simpatías a Francia, y que se han hecho algunas prisiones.—*Fabra.*

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá dentro de pocos dias, en compañía del Sr. Elduayen y otros amigos, para las minas de Riotinto, con objeto de inspeccionar los trabajos y pasar allí una semana próximamente.

Impresiones pacíficas.

París 15.—Un despacho de Berlín que publica la edición de esta noche del *Temps*, dice que las impresiones son muy tranquilizadoras en aquella capital.

Añade que el partido militar, favorable a la guerra, pierde influencia.—*Fabra.*

Las plazas de auxiliares vacantes en la direccion general de los Registros y del Notariado, para cuyas oposiciones ha sido publicada ya la convocatoria en la actualidad, son cinco: una dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y las cuatro restantes con el de 3.000.

En la expresada direccion se facilitan ejemplares del reglamento y programa de preguntas para dichas oposiciones.

Habana 14.—Hoy ha fundeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo de la Compañía trasatlántica Antonio Lopez.—*Fabra.*

Ayer tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de retrete, obras y de la gran vía, ocupándose de la discusion de los expedientes relativos a las mismas.

Aden 14.—Hoy ha salido de este puerto para el de Espartero el vapor-correo de la Compañía trasatlántica, *Santo Domingo*.—*Fabra.*

Anoche se reunieron en el Casino de la calle de Espartero la comision que fué a París y los diputados del partido Sres. Romero Gil Sanz y Villalva Hervás.

Aquella comunicó a éstos las impresiones que ha recibido en sus conferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ayer falleció en Madrid la señora viuda de Serrano, madre política de los marqueses de Cerralbo, a quienes enviamos nuestro sincero pésame, así como a los hijos de dicha señora, las Sres. Serrano Fatigati.

Anteayer falleció repentinamente en Madrid el distinguido pintor D. José Sanchez Pescador, autor de los retratos de autores del saloncillo del teatro Español y de los presidentes que han sido de la Academia de Jurisprudencia.

Entre otros retratos, deja sin terminar el del conde de Mirasol, que con el del brigadier Velarde, ya concluido, hizo para el Museo de Artillería.

El Campeón de Leon, denuncia en un artículo inserto el día 14, que el alcalde de Valderas ha impedido que el notario D. Manuel Martinez, requerido por algunos vecinos, sacara testimonio de las listas electorales, ni durante las horas de su exposicion al público, ni fuera de ellas.

El colega espera, con razon, que los electores serán amparados en su derecho por el señor gobernador civil de la provincia, a quien han acudido en demanda de justicia.

El Sr. D. Salvador Aibacete, gobernador del Banco de España, se encuentra bastante aliviado de la pertinaz dolencia que le ha aquejado, y ayer ha podido ya asistir a su despacho. Lo cual consignamos con mucho gusto.

Han llegado sin novedad a París los príncipes de Baviera.

Dilke.

El antiguo ministro de Inglaterra sir Charles Dilke, a quien se siguió proceso por sus relaciones con Mad. Crawford, ha tenido una compensacion a los disgustos que aquel asunto le proporcionó.

Un primo suyo, que ha muerto recientemente, lo ha dejado heredero de su fortuna, de más de cuatro millones de francos, consignando en su testamento que lo hacia así para compensarlo de la injusta sentencia de que habia sido objeto.

Ha fallecido en Campo de Criptana la señorita doña Carmen de Baillo y Marañón, hija de los señores condes de las Cabezas. Su entierro ha sido una conmovedora solemnidad, a la que han asistido la Comunidad de Trinitarios de San Juan, el clero parroquial y más de dos mil personas del pueblo.

Segun participa el gobernador de Logroño, el 12 del actual fué hallado muerto violentamente el alcalde de Ocón, D. Millan Montril, en las afueras de dicho pueblo.

El cadáver tenia quince puñaladas. Como presuntos autores, han sido presos tres convencidos del interfecto, padre, hijo y un criado de éstos.]

Tambien lo han sido otros dos individuos como cómplices. Todos han sido puestos a disposicion de los tribunales.

Aunque no de gravedad, se halla enfermo el Sr. D. Andrés Solís, propietario de *El Progreso*, a quien de todas veras deseamos pronto y completo restablecimiento.

El Sr. Menendez Pelayo (D. Marcelino) dará mañana en el Ateneo una conferencia sobre el tema «D. Manuel José Quintana.—La poesia lírica al principio del siglo XIX: sus desarrollos posteriores.»

Matrimonio civil.

Al fin confiesa anoche *La Epoca* que se ha llegado a un arreglo en el asunto del matrimonio civil, diciendo con tal motivo:

«La fórmula está acordada: la Iglesia la suscribe, y es un gran consuelo y una gran garantía la solucion de un negocio tan arduo, en que pueden, sin embargo, suscribir juntos, desde el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, hasta el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Pidal y Mon, el Sr. Martos y el Sr. Montero Rios.»

Ayer falleció en Madrid el ex diputado conservador D. Miguel Alonso Pesquera.

El Sr. Alonso Pesquera pertenecía a una distinguida familia de Valladolid, en donde por sus servicios y prendas de carácter ejercia legitima influencia, habiendo tomado asiento diferentes veces en el Congreso representando aquella circunscripcion.

Los periódicos de dicha capital, noticiosos de esta triste desgracia por telegramas recibidos, dedican al finado sentido y cariñoso recuerdo.

El recrudescimiento del invierno es general en toda Europa.

La Península italiana no está menos castigada que la española.

El viernes nevó en Roma, Turin, Nápoles, Milán, Pesaro, Urbino, Perugia, Cagliari, Camerino, Chieti, Agnone y Potenza.

En muchas de estas ciudades no habia visto nevar la actual generacion.

La Junta de señoras del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon, ha establecido un teléfono en la calle del Arenal, núm. 20, tienda, cuyo uso se facilita gratis al público para comunicarse con las dependencias y talleres de dicho Asilo.

EDICION DE LA NOCHE

Por el estado en que se encuentran los trabajos parlamentarios del Congreso, parece hoy lo más probable que terminadas las actas pendientes y la interpelacion de los vinos, irá el proyecto de asociaciones, luego la Tratatántica, y más tarde el jurado, las administraciones subalternas y el presupuesto, sin perjuicio de las bases del Código penal pendientes en el Senado.

Tambien en esta legislatura se presentará dictamen sobre el Código civil, donde irá la base del matrimonio concordada con la Santa Sede.

Lo que dicen algunos periódicos sobre la venida del Sr. Albareda a Madrid, es una paparrucha.

El Sr. Albareda viene a jurar en la segunda legislatura (que más ya no puede esperar) su cargo de senador, y despues de pasar aquí unos dias, volverá al elevado puesto que desempeña tan digna como inteligentemente.

La Iglesia y el Sultán de Turquía.

Roma 15.—El Papa ha recibido hoy con toda solemnidad, en el Salon del Trono, al Patriarca armenio.

Un gran número de prelados han asistido a esta imponente ceremonia. Su Santidad tomó de manos del patriarca la carta autógrafa que le dirige el Sultán de Turquía, enviándole al mismo tiempo un riquísimo anillo.

Despues de colocar la alhaja en su dedo, pronunció un discurso haciendo grandes elogios del soberano turco, por las pruebas de deferencia que dispensa a la Iglesia, y sobre todo por la libertad que concede a sus súbditos católicos en el ejercicio de la religion.

La audiencia duró una hora próximamente.—*Fabra.*

Hicimos bien en acoger con reserva la noticia de ayer, sobre ciertos pasos de la hija del

Sr. Villacampa, porque hoy vemos en *El Imparcial* esta rectificacion, que tenemos, además, por acomodada a la verdad de los hechos:

«En los centros ministeriales se niega resueltamente la exactitud de la noticia que el corresponsal de *El Día* envió a dicho periódico atribuyendo a la reina regente una conversacion con el Sr. Sagasta a propósito del brigadier Villacampa.

Ni semejante conversacion ha existido, segun la version ministerial, ni es cierto que el Sr. Villacampa y los demás confinados de Fernando Póo vayan a detenerse en Cádiz, poco ni mucho tiempo, pues hay ya noticia oficial de que han salido de Canarias y de que sin tocar en ningun punto se dirigen a Melilla.»

No es exacto tampoco que la hija del señor Villacampa haya visitado últimamente, como se ha dicho, a S. M. la Reina.

Reaccion libre-cambista.

París 16.—Toma proporciones en los grandes centros industriales, el movimiento contra el recargo de los derechos de los cereales.

Las Cámaras de Comercio de las poblaciones fabriles, las Sindicatos de patronos, los Sindicatos de obreros de los departamentos han enviado a París numerosas diputaciones para combatir con energía el proyecto pendiente de la aprobacion de la Cámara.—*Fabra.*

Vuelven algunos periódicos a decir que el discurso que haga el Sr. Camacho en el Senado contra los tabacos, será tan fuerte, que correrá riesgo la ley.

Ni correrá riesgo alguno, ni será tan fuerte el discurso del Sr. Camacho.

Sucedera, poco más ó menos, lo que en el Congreso; y volverán a equivocarse lastimosamente los periódicos a que nos referimos.

El empréstito belga.

París 15.—Un despacho de Bruselas dice que el gobierno belga ha realizado una operacion con diferentes casas de banca de aquel país para obtener los recursos necesarios, destinados a cubrir los gastos excepcionales del ministerio de la Guerra.

Se trata solo de una operacion de Deuda flotante que no se consolidará mientras no mejore la situacion de Europa.—*Fabra.*

Varios trabajadores de Córdoba se dirigieron dias pasados al gobernador en demanda de ocupacion, y no habiendo sido posible colocar más que a unos 70, los restantes trataron de obligar a éstos a suspender sus tareas; enterado de lo ocurrido el gobernador, dispuso que varias parejas de la Guardia civil protegieran a los que se hallaban trabajando, siendo detenidos algunos de los que ejercieron presion sobre sus compañeros.

La enfermedad que aqueja a D. Cirilo Amorós se ha agravado, hasta el punto que su familia pidió anteayer, por mediacion del señor cardenal de Valencia, donde se encuentra el ilustre enfermo, la bendicion de Su Santidad. Deseamos su pronto restablecimiento.

El ayuntamiento de Zaragoza trata de declarar hijos adoptivos de aquella capital a los señores Martos y Navarro Rodrigo, y que los nombres de éstos y de los Sres. Montero Rios, Calleja y D. José S. Gállego se inscriban en el salon de sesiones, en reconocimiento a la participacion que han tenido en la construccion del puente de hierro sobre el Ebro y del edificio destinado a Facultades de Medicina y Ciencias.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 16, a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarado reproduce una proposicion de ley.

El Sr. Maluquer y Viladolg piden el expediente incoado para la concesion de pensiones a las viudas de magistrados.

El Sr. Cepeda pide unos documentos referentes al concurso de la casa de Osuna.

El Sr. Lopez (D. Cayo) escita al gobierno a que se redacte el reglamento para que se cumpla la ley de proteccion a los niños de 1873.

El señor ministro de Fomento manifiesta que la ley está en vigor y que así lo ha hecho presente y recordado a los gobernadores.

El Sr. Lopez reconoce que esto es cierto, pero entiende que el reglamento es indispensable.

El Sr. Guitian pide que conste su voto con la mayoría, y el general Pando en contra en la votacion de la ley de tabacos.

El Sr. Sanchez Bedoya pide al ministro de Hacienda documentos que le son necesarios para discutir el proyecto de administraciones subalternas.

El Sr. Folla presenta una exposicion pidiendo hagan escala en Vigo los vapores de la Trasatlántica.

El Sr. Borrego denuncia al ministro de la Gobernacion varios abusos cometidos hace un año.

El señor ministro de la Gobernacion extraña que se le denuncie un hecho de una manera tan rara, sin precisar fecha, sitio ni nada que lo valga.

El Sr. Borrego dice que por ahora no puede ser más explícito.

El Sr. Garcia de la Riega se ocupa de cuestiones locales en la provincia de Pontevedra.

ORDEN DEL DIA.

Enyesado y sofisticacion de los vinos.

El señor marqués de Mochales consume el segundo turno, demostrando grandes conocimientos en la materia.

Examina la influencia de enyesado en los vinos, que sostiene es inofensiva, citando en su apoyo la autoridad de varios Congresos agrícolas que así lo han hecho constar en sus conclusiones, por lo que entiende el orador que España podia obtener fundamentalmente que Francia alzase la prohibicion de su venta.

Ocupase despues de la falsificacion de los vinos y de los remedios propuestos ayer por el señor ministro de Estado.

A las observaciones del ministro de Estado acerca de las falsificaciones de las marcas, vinos y alcoholes, objetó que tenían un carácter más teórico que práctico, encontrando preferible que al revisarse el tratado con Alemania se sacaran todas las ventajas posibles en favor de nuestros alcoholes.

Entiende que la comision investigadora creada por el ministro de Fomento puede dar resultados útiles.

El señor ministro de Estado rectifica.

Dice que nuestro embajador en París tiene instrucciones precisas en esta cuestion, y respecto a la falsificacion de vinos, entiende que desde el momento que el alcohol que encabeza nuestros vinos puede dar lugar a que el mercado lo rechace como sofisticado, debe procurarse la produccion en España del alcohol de uva, que aumentaria en mucho nuestra riqueza agrícola.

Afirma que nada se conseguirá con no prorogar el tratado con Alemania, y que la mayor parte del alcohol que se vende como alemán, procede de Rusia Suocia y Polonia.

Declara que nunca apoyará la imposicion de derechos del alcohol extranjero, considerado como primera materia, porque no afecta a la industria vinícola y perjudicaria a las quimicas.

El Sr. Puerta (D. Gabriel) interviene, mostrándose conforme con las afirmaciones hechas por los

oradores en esta discusion respecto a la inocuidad de los vinos enyesados, pero no en que para su fabricacion y coloracion sea indispensable el yeso. Hizo un estudio científico de los vinos españoles que por su naturaleza contienen ciertos sulfatos básicos, de que no puede culparse a los cosecheros y enyesadores.

El discurso del Sr. Puerta ha revestido un carácter técnico y erudito, que ha arrojado mucha luz en esta interesante cuestion.

El señor duque de Almodóvar del Río rectifica ligeramente, y seguidamente el señor ministro de Estado hace un breve resumen, felicitándose de la altura é importancia de este debate, que, en su concepto, ha de dar inmediatos resultados.

Acuerda el Congreso pasar a otro asunto.

Acta de Luarca.

Puesto a discusion este dictamen, El Sr. Moullilla manifiesta que se encuentra en favor del Sr. Olavarieta, que ha de impugnarlo.

Queda aprobado el dictamen aprobando la nulidad de la eleccion de Luarca. Apruébanse a continuacion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Acta de Almadén.

Dictamen proclamando diputado por este distrito, al Sr. Bózpide.

El Sr. Dávila (D. Bernabé), lo combate, afirmando que en la eleccion se cometieron grandes arbitrariedades.

Se lamenta de que califcan de tradicional en las comisiones el inclinarse a la levedad de toda acta presentada por un ministerial.

En concepto del orador, esto acredita las sospechas de la opinion de que hoy los Congresos se fabrican a la lista y como en familia.

Termina pidiendo sea declarada grave el acta.

El Sr. Laserna (de la comision) defiende el dictamen, sosteniendo que no ha habido los abusos electorales denunciados por el Sr. Dávila.

Hace la historia de la eleccion, y afirma que no ha habido coacciones ni se han enviado delegados, como es inexacto tambien que no hubiera censo, cargo formulado por el Sr. Dávila.

Respecto a la formacion del Congreso por lista, y como en familia, entiendo el orador que nada tiene de particular que una persona que tiene influencia en un distrito, la aproveche para un individuo de su familia.

Termina declarando que el acta es perfectamente limpia, y que la comision no duda que así lo estimará la Cámara.

Queda aprobado el dictamen en votacion ordinaria y se levanta la sesion despues de acordar reunion de secciones para mañana.

Erán las seis y media.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 16, a las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mediana concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Ultramar. La tribunas poco concurridas.)

Preguntas y ruegos.

El Sr. Roger y Duval presenta una exposicion de la Sociedad económica de Valencia pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Fuenmayor pide al ministro de Hacienda que traiga al Senado el expediente incoado hace veintiseis años por un pueblo de la provincia de Soria, relativo a la excepcion de unos terrenos para aprovechamiento comun.

El señor marqués de Miravalles desea saber si el señor ministro de la Guerra, al dictar disposiciones sobre el llamamiento de hombres a las armas cumple la ley de reemplazo ó sigue lo practicado en el año anterior. Tambien pregunta si se permitirán las redenciones solo en el plazo que marca la ley, ó se concederá un plazo de ampliacion, y por último, pregunta el orador si el ejército de Ultramar se reforzará con reclutas ó con voluntarios.

El señor ministro de la Guerra, acerca de la primera pregunta, dice que se ajustará a la ley; a la segunda, que seguirá este año la misma conducta que el pasado, y a la tercera, que el gobierno querría que el ejército de Ultramar se reforzara con voluntarios; pero si no se presentan bastantes voluntarios, tendrá que recurrir al reemplazo peninsular.

El señor general Salamanca pide al ministro de la Guerra que procure modificar la ley de redenciones, que considera deficiente. Cree que el gobierno no encuentra voluntarios para Ultramar porque no los paga.

El señor marqués de Trives presenta una exposicion de la diputacion y Junta de Agricultura de Orense, proponiendo tres remedios a la crisis agrícola de Galicia: 1.º rebaja de tarifas de ferro carriles; 2.º rebaja de derechos de consumo en las poblaciones de más de 50.000 almas, y 3.º un impuesto transitorio sobre los productos extranjeros similares a los que Galicia produce. Pregunta al gobierno si está dispuesto a remediar la crisis agrícola de Galicia, que sin esos remedios no podrá pagar las contribuciones.

El Sr. Hernandez Iglesias recuerda que el 22 de Diciembre pidió un estado de la distribucion por provincias del personal de obras públicas, para demostrar que en este punto algunas provincias, como la de Salamanca, que el orador representa, están desheredadas.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a evitar que se cometan abusos como algunos que el orador narra ocurridos en materia de Hacienda, en un pueblo de la provincia de Córdoba.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate algunos dictámenes de actas.

Código penal.

Queda aprobada una base nueva estableciendo sancion penal a los delitos contra la religion católica, que es la del Estado, ó contra sus ministros.

El Sr. Moyano apoya una enmienda a la base 9.º pidiendo que se castigue el trabajo público que se haga en dia de fiesta.

Lo que pide hoy en esta enmienda lo he solicitado antes otras muchas veces, pero no he podido alcanzarlo porque los ministros se han escudado con un artículo del Código del 70 que castiga a las autoridades que tratan de impedir que se trabaje los domingos. Hoy que estamos reformando ese Código vigente, pido su derogacion. La institucion del descanso en el último día, tiene su origen demasiado sagrado para que no estemos todos obligados a respetarlo. Dios dispuso que descansáramos el séptimo día, no solo por bien del alma, sino por bien del cuerpo.

Por bien del alma, para que el séptimo día se pueda ir al templo a adorar a Dios y a la Santa Iglesia y por bien del cuerpo, porque Dios mandó al hombre que de cada siete dias descansara uno, para que en los seis restantes pueda dedicarse a guarecer la vida con el sudor de su frente, sin grave menoscabo de la salud.

El hombre cristiano debe tener por todo género de razones morales, y debe disponer de un día que comparta entre el cumplimiento de lo que manda la Iglesia, el descanso que necesita el cuerpo y las satisfacciones de la familia.

Estas ideas sobre el descanso del domingo, son las que han profesado y defendido hombres tan liberales como el general Washington, que era protestante; Laplace, que era incrédulo; Proudhon, que fué socialista; el Dr. Franz, médico protestante; Gladstone, jefe del partido liberal inglés; lord Beaconsfield, tambien protestante, todos los cuales, de opiniones políticas tan avanzadas y tan diversas, han defendido y han predicado el descanso en

los domingos, como prueba de civilización y de moralidad.

De los pueblos de hoy, no se trabaja los domingos en la tierra; bajo pena pecuniaria. En Inglaterra, a las tres de la tarde del sábado se suspende el trabajo; se dedica aquella tarde al lavado de las máquinas, y se descansa los domingos. En los Estados Unidos se han hecho exposiciones con millares de firmas manifestando el comercio que está dispuesto a no recibir cartas los domingos, con tal de que los carteros descansan ese día. En Alemania se han hecho en el Parlamento demandas en el mismo sentido. En Bruselas ha acordado el Congreso internacional que por todos los medios se solicite del gobierno la santificación, el descanso de los domingos. En Suiza no hay correo los domingos. En Austria Hungría se dificulta el trabajo el séptimo día. En Francia han declarado los mismos radicales en las Cámaras, que el descanso en los domingos, no solo obedece a un principio de moral, sino a un principio de higiene.

En los Estados Unidos el gobierno impone a las empresas teatrales una multa de quinientos duros por cada espectador que asiste al teatro. En España las leyes de partidas, decían: "No puede mucho durar, cosas que a las vedadas no huelge." En la Novísima recopilación también se imponía el descanso los domingos, bajo multa de 800 maravedís.

El orador habla contra la fiesta nacional de los toros que con escándalo del mundo civilizado no ya se celebre todos los domingos, sino en días que no lo son como el del Corpus, que es la fiesta más solemne de nuestra religión.

Termina esperando que el Senado recuerde las buenas tradiciones de la desmoralizada España. Se suspende el debate para que el Senado se reúna en secciones.

Reanudado el debate a las seis y media, se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levantó la sesión.

Los cereales en Francia.

París 16.—Tanto en las regiones oficiales como en el Parlamento, todo el mundo se apresta al debate sobre el recargo de los cereales.

Jamás cuestión alguna como esta ha apasionado más los ánimos. Los ministros Lockroy, Granet, Dauphin y Develle intervendrán en el debate, no como individuos del gabinete, sino como representantes del país.

En cuanto al presidente del Consejo Sr. Goblet guardará una prudente reserva.—Fabra.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes reales decretos del ministerio de Marina:

Admitiendo a D. José Canalejas y Mendez, diputado a Cortes, la dimisión del cargo de vocal del Consejo de la Marina y del de Administración y gobierno del fondo de premios.

Nombrando teniente de navío de primera clase a D. Crescente García San Miguel y Zaldua.

Idem tenientes de navío a D. Virgilio Lopez Chaves y D. Pedro Valderrama y Soto.

Idem alférez de navío a D. Francisco Benavente y Carriles.

Idem teniente de navío al alférez D. Juan Antonio Lenez Sanchez.

Idem segundo médico de la Armada a don José Gonzalez Hernandez.

Idem comisario al contador de navío de primera clase D. José Hernandez y Olazarra.

Idem contador de navío de primera clase a D. Marcelino Cánovas.

Idem contador de navío al de fragata don Vicente Rosa Espino.

Idem comisario al contador de navío de primera clase D. Francisco Yañez Sanz de Andino.

Idem contador de primera clase, al de navío D. Rodrigo San Roman y Mouten.

Idem contador de navío, al de fragata don Francisco Quintana y Morales.

Idem segundos médicos de la Armada, a D. Luis Corbo Cunellas y D. José Gonzalez Hernandez.

Idem comandante de la fragata Lealtad, al capitán de fragata D. Francisco Maurand y Seguera.

La expedición a Mindanao.

París 16.—Le Matin hablando de la expedición a Mindanao, dice que no puede menos de ser simpática al mundo civilizado, porque contribuirá a que desaparezca por completo la esclavitud que todavía practican los mahometanos del interior de aquella isla.—Fabra.

Participa el gobernador de Castellón, que a las cuatro de la tarde de ayer el tren núm. 56, procedente de Valencia, arrolló en el kilómetro 48 y le causó la muerte, al vecino de Nules Ramon Espinosa Villar.

El teniente coronel D. Trinidad García ha sido nombrado a las inmediatas órdenes del gobernador militar de Cartagena.

Las reservas alemanas.

París 16.—El periódico Le Matin publica un despacho, diciendo que no es cierto que los alemanes residentes en España hayan recibido la orden de regresar a su país para hacer el servicio de las reservas.

Añade, que lo único que hay de cierto es, que los alemanes que pertenecen a la Landwehr han recibido instrucciones para el caso de que sean llamados. Según dichas instrucciones, en el caso de que la clase de la Landwehr a que pertenecían los alemanes residentes en España, fuese convocada, los interesados deberán embarcarse en Barcelona ó en otro puerto de Mediterráneo para Génova, y dirigirse a Alemania por la vía de San Gotardo.

Dice también que se encuentra actualmente en Madrid en uso de licencia un coronel de estado mayor prusiano y que si realmente existiesen temores de guerra hubiera sido llamado, y por lo tanto no estaría viajando por el extranjero.—Fabra.

Le ha sido concedido el retiro al teniente coronel, sargento primero del Real cuerpo de Alabarderos, D. Francisco Regal.

El general Boulanger.

París 16.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos de que el ministro de la Guerra, general Boulanger, ha dirigido una importante carta al czar de Rusia.—Fabra.

Parece que el Sr. Maluquer trata de presentar una enmienda al proyecto de Código penal, aumentando los casos de responsabilidad ministerial.

Esta enmienda, que es la reproducción de una proposición de ley que el citado senador presentó hace algunos años, está inspirada en un sentido restrictivo.

La conspiración nihilista.

Berlín 16.—Según noticias de la frontera de Rusia, se confirma el descubrimiento en aquel imperio de una vasta conspiración nihilista.

Además de los alumnos de las escuelas naval y militar, aparecen complicados altos personajes y funcionarios de la administración pública.—Fabra.

A trescientos mil billetes de Cuba de 1880 asciende próximamente, hasta la fecha, el número

de los presentados a la conversión. Teniendo, pues, en cuenta que el domingo 10 de actual se cierra definitivamente el plazo para dicha conversión, es seguro que la mayoría de los pocos que quedan por convertir, se presentarán antes del referido día.

Acuerdo sobre la regencia búlgara. Constantinopla 16.—En una reunión celebrada hoy por los representantes de la Puerta con los delegados búlgaros, se ha llegado a un acuerdo contra lo que se esperaba sobre la composición de la nueva regencia de Bulgaria.

En virtud de lo convenido, la formarán Stambuloff, Zancoff y un tercero, que será un personaje de todo punto neutral, y cuyo nombramiento se realizará oportunamente.

Se ha acordado también en principio el nombramiento del nuevo ministro de la Guerra.—Fabra.

Restablecido de su indisposición el primer actor y director del teatro de la Comedia, D. Julian Romea, la Sociedad Artística reanuda mañana nuevos sus tareas teatrales, representando las aplaudidas obras Vivir para ver, Sr. D. Lino Guerrero y Ota d Cruz.

Muy en breve se estrenará el episodio histórico La piedad de una reina, original de un autor dramático muy aplaudido. Para esta primera representación se admiten encargos en contaduría.

Ha llegado a Madrid, el gobernador de Canarias, D. Antolin Ruiz Martinez.

Los Italianos en Africa.

Londres 16.—El Times publica un despacho de Suakin asegurando que los italianos se han visto obligados a abandonar todos los fuertes de la línea exterior de defensa de Massuah.—Fabra.

Al quedar desierta el día 14 la subasta del ferro carril de Linares a Almería, la junta gestora de senadores y diputados de las provincias interesadas de Jaen, Granada y Almería, sin perder momento, acordó reunirse ayer tarde en el palacio del Senado, y en cuya reunión, con completa unidad de miras en bien de los intereses que representan, acordaron demandar del gobierno la mejora de la ley.

Creemos que el gobierno no se opondrá a la equitativa demanda de los representantes de las mencionadas provincias, si aquellas regiones han de ponerse en contacto con el resto de las demás de España.

Ayuntamiento.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se nombró una comisión que examine las reclamaciones de inclusión y exclusión en el censo electoral y dictamine acerca de ellas.

Sin discusión fueron aprobados los asuntos puestos a la órden del día.

Al Sr. Muiñesa le fué negada una licencia que había solicitado de tres meses, no siéndole admitida tampoco la renuncia que presentó del cargo de vocal de la comisión de Hacienda.

La cuestión de Egipto.

Londres 16.—El Daily News combate duramente la política que está siguiendo el gobierno inglés en la cuestión de Egipto.

Dice que el sistema de ingerencias tiene graves inconvenientes, y que los resultados no podrán menos de ser funestos.

Sostiene que la Gran Bretaña debería limitarse a mantener la libertad del camino de las Indias.

Añade que la neutralización del Egipto debe preservarse a este país de una nueva dominación otomana.—Fabra.

Teatro Real.

Como hemos anunciado, mañana se dará en el teatro Real la última representación de la aplaudidísima ópera nueva La Regina di Saba, cantada por el eminente Gayarre, la Kupfer, Pasqua, Gazul, Labán y Silvestri.

La ópera será dirigida por el maestro Mancinelli.

El turno a quien corresponde es el primero par, uno de los más brillantes del regío coliseo, y en el que se ven ocupadas todas las localidades.

Los billetes se expendrán en contaduría esta noche, y en los despachos mañana.

El Ateneo Antropológico celebra sesión pública en el salon de grados de la Facultad de Medicina, mañana jueves a las cuatro de la tarde. El socio numerario D. Rafael de San Millán y Alonso explayará el tema: «El médico debe estar exento del servicio militar.»

Segun telegrafía el gobernador de Granada, a las siete y media de la noche de ayer entraron en una casa de préstamos de la calle de San Jerónimo seis hombres, a cuyo frente iba un tal Enrique Gijon, que acometió con un puñal a Rafael Fernandez y Manuel Rubio, hiriendo a ambos. La Guardia civil acudió al lugar del suceso, dando muerte de un tiro al Gijon, que hizo armas contra ella.

La escuadra española de instruccion, segun telegramas oficiales, ha llegado hoy a Nápoles.

Secciones del Senado.

Esta tarde a las cinco se han reunido las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de informar en los proyectos de admisiones temporales, arriendo de la renta de tabacos, creación de tres inspectores generales del ejército y otros menos importantes.

Mucha concurrencia de senadores para la elección de estas comisiones, si bien se nota que momentos antes de reunirse las secciones, algunos senadores conservadores ortodoxos y ministeriales se marchan a paseo. Poco a poco se fué conociendo el resultado de los escrutinos, que fué el siguiente:

Admisiones temporales.

Companion la candidatura ministerial los Sres. Romero Giron, Aguilar de Campoo, Morales Diaz, Rodriguez Seoane, Hoppe, Bosch y Carbonell y marques de Mondejar, y han sido elegidos los seis primeros, ó sean los Sres. Romero Giron, por 14 votos contra ocho otorgados al Sr. Cuesta y Santiago; Aguilar de Campoo, por 14 votos contra 12 del Sr. Sanchez Arjona; Morales Diaz, por 12 votos contra siete que alcanzó el señor marques de Monistrol; el Sr. Rodriguez Seoane, por 12 votos contra nueve dados al Sr. Botella; el Sr. Hoppe, por 14 votos contra ocho el Sr. Calderon y Herce; el Sr. Bosch y Carbonell, por 14 votos contra 11 el Sr. Semprum.

En la sección 7.ª lucharon el señor marques de Mondejar en la candidatura ministerial, y el Sr. Oliva en la de oposición, y salió electo el último por 17 votos contra 12 que obtuvo el primero.

En todas las secciones se han pedido explicaciones a los candidatos, que, por punto general, se han limitado a mostrar su conformidad con el proyecto.

De incidentes, el único digno de mención ocurrió en la sección 2.ª, en la cual se celebraron dos votaciones para el proyecto de admisiones. En la primera obtuvieron votos: Aguilar de Campoo, 18; Hernandez Iglesias, 12, y Sanchez Arjona, 2. Como ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta de los votos emitidos, se procedió a segunda votación, de la que resultó electo, como hemos dicho, el señor marques de Aguilar de Campoo.

Las secciones que contaban como seguras los opositoristas del proyecto, eran la 1.ª, la 2.ª, la 4.ª y la 7.ª: tenían además esperanzas en la 6.ª.

Para la comisión del proyecto de arrendamiento del tabaco, han sido nombrados los señores Hernandez de la Rúa, sin oposición; Latorre Villanueva por 16 votos contra 8 Concha Castañeda; Gomez de Aróstegui sin oposición; Paso y Delgado por 15 votos contra 3 el marques de Barzanallana; Riaño, sin oposición; Sanz por 12 contra 11 el Sr. Ruiz Gomez; y Pisa Pajares, por 19 votos contra 8 el conde de Tejada de Baldosera. Ha salido integrada la candidatura ministerial.

En la elección de esta comisión hubo también votación repetida en la sección 6.ª. En el primer escrutinio al canzó 12 votos el Sr. Ruiz Gomez (candidato presentado a última hora, sin su conocimiento, contra 11 el Sr. Sanz, y dos papeletas en blanco.) En la 2.ª votación salió electo el Sr. Sanz, como hemos dicho.

Por último, para la comisión del proyecto aumentando una sección en la Junta Consultiva de Guerra, y creando tres inspecciones generales, fueron nombrados los Sres. Hernandez de la Rúa, Martinez Campos, Fabié, marques de Estiella, García Cervino, Weyler y Trell.

En esta elección el Sr. Merelo, en la sección 3.ª, pidió explicaciones sobre el proyecto al candidato de la sección, Sr. Fabié.

Hoy ha llegado a Bayona sin novedad, y mañana se encontrará en Madrid, nuestro querido amigo el embajador en París, Sr. Albareda.

BALANCE DEL DIA.

Son contradictorias las noticias que el telegrafo nos comunica hoy, y dadas a gran confusión, sobre el estado de Europa, porque mientras por un lado se habla de un tratado secreto entre Alemania y Bélgica, que permitiera al primero de estos pueblos, en un caso determinado, penetrar por la frontera belga para invadir a Francia, por el otro se nos dá como arreglada la cuestión de la regencia búlgara; y lo que es más significativo, a pesar de las noticias pesimistas de las últimas cuarenta y ocho horas, todos los fondos han tenido hoy un alza de cierta consideración.

¿Será que las noticias son mejores? ¿Será que la gente se ha cansado de tener miedo, quizá para volverlo a sentir en el momento menos pensado?

Todo puede ser; pero hoy tenemos en conjunto lo que dejamos dicho, y nosotros cumplimos con reflejarlo.

En el Congreso, ha concluido la interpelación de los vinos; se ha aprobado, sin discusión, el dictamen de nulidad del acta de Lurca (cuestión prejuzgada por la votación de ayer), y se ha entrado en el exámen del acta de Almaden, hasta dejarla aprobada.

Quien desee más pormenores, puede verlos en su sitio.

S. M. la Reina ha firmado hoy la siguiente combinación militar:

Pase a la escala de reserva del comandante de Alabarderos, señor general Echagüe.

Cese de director de Invalidos, del general Cotoner.

Nombramiento para este cargo del general Echevarria.

Director de Ingenieros, el general Búrgos.

Nombramiento de los generales Hidalgo y Rodriguez de Rivera, para el Consejo Supremo de Guerra; y del general Martí, para la Junta especial de infantería.

Idem segundo cabo de la capitania general de Granada, al mariscal de campo Sr. Rivera, y de la de Canarias, al del igual graduación don Federico Esponda.

Quedan sin proveer, la comandancia general de Alabarderos y la capitania general de Valladolid.

Para el primer puesto se indica al general Mendinueta.

El señor ministro de Marina ha firmado a su vez la concesión de grandes cruces del Mérito naval; en favor del dueño de los talleres, donde se ha construido el Pelayo, y del vicealmirante francés que manda el departamento de Tolon. También ha firmado el decreto de renuncia del cargo, que en el Consejo de la marina desempeñaba el Sr. Canalejas.

En el Senado ha fijado mucho la atención un discurso notable del Sr. Moyano, ensalzando el descanso de los días de fiesta y pidiendo pena para los que no cumplan este descanso indicado por la higiene, y consagrado por las leyes religiosas de todos los pueblos.

Es difícil realmente llegar a la consignación de una pena coercitiva; pero nosotros hemos oido con bastante ternura el discurso del señor Moyano, porque deseamos no trabajar los domingos, y porque nuestra campaña contra este impio trabajo, estan estéril como viene siendo la del respetable orador de la derecha.

Pero en el Senado hoy, lo que principalmente ha movido los ánimos, ha sido el resultado que podían dar las secciones, convocadas para nombrar comisiones en las leyes de tabacos y de admisiones temporales.

Alrededor principalmente de esta última, se venían concentrando días há grandes trabajos de hostilidad, viéndose a los castellanos, en primer término, resueltos a oponerse a una ley que, en su concepto, puede ser dañosa a la agricultura.

Como además de los votos adversos de las oposiciones reunía la ley, en su daño, los de los castellanos amigos del gobierno y los de aquellos que siempre están atibando cualquiera ocasión de hacer daño, se temía por algunos que las secciones podían dar mal resultado, aventurando otros la hipótesis de que el proyecto de admisiones temporales sería desechado en la mayoría de dichas secciones.

Pero no se han cumplido las predicciones hechas, ó por lo menos no ha correspondido la hostilidad sentida en los pasillos a la manifestada en los escrutinios; porque de las siete secciones, en admisiones temporales, seis las ha ganado el gobierno, y solo ha perdido una.

La comisión de tabacos ha salido toda ministerial.

El Sr. Sagasta no ha podido hoy aun salir de casa, con motivo de lo crudo de la temperatura; pero es casi seguro que mañana concurrirá al Consejo de ministros con S. M.

La comisión de actas, en su reunion de esta tarde, ha acordado por nueve votos contra dos y una abstención, proclamar diputado por el distrito de Moron al Sr. Montejo.

La comisión de asociaciones se reunirá mañana a las cinco en el Congreso, y a ella concurrirá para hacer observaciones el Sr. Villaverde.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 16 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, a 8 dias vista, 4'915. Londres, a 90 dias fecha, 46'85.

Resúmen.

Los fondos con mejor tendencia. Aunque no ha sido extraordinario el movimiento de operaciones, se ha visto más firmeza en la demanda desde el comienzo de la Bolsa de hoy.

Los cambios ha tenido la ventaja de unos 80 a 85 céntimos, cerrando la contratación con tendencia a mejorar los precios.

El 4 por 100 interior al contado, se ha cotizado a 62'15, 20 y 25.

A fin de mes, entre 61'95 y 62'10, último cambio. A fin del próximo, a 62'25.

El 4 por exterior, a 62'50 y 40. El 4 por 100 amortizable, a 79 por 100 y 78'95.

Los billetes de Cuba de la emisión de 1880, a 94'40 y 50.

Los de 1886, entre 90'90 y 91'10, terminando a 91 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 373 y 374 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'30; fin de mes, 62'15.

Obsérvese alguna demanda de papel.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.) París 16 (3'16 t.).—4 0/0 exterior, 61'70.—3 0/0 francés, 77'57.—5 0/0 italiano, 83'70.—40 0/0 turco, 18'27.—Egipto, 880'00.—Otomano, 485'00.—Nortes, 858'75.—Panamá, 895'00.—Rio Tinto, 268'75.—Ferro-carriles andaluces, 380'00.—Idem portugueses, 510'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 16 (3'40 t.).—Consolidado 100'81.—4 por 100 exterior, 60'90.—3 0/0 portugués, 51'68.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0º centígrados. A las doce de la misma, 7º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué 8º sobre 0.

La mínima, 4º bajo 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian de Capadocia y San Claudio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el reverendo padre Domingo García, y por la tarde, a las cinco, será orador el Sr. Mendía, terminando con reserva.

En el oratorio del Olivar se celebrará Comunion general del Apostolado a las seis y a las ocho de la mañana; a las diez y media visita al Santísimo, y a las cuatro y media de la tarde, ejercicios piadosos con sermón.

En la Catedral, parroquias y Capilla Real, habrá misa mayor a las nueve para la renovación de Sagradas formas. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—94.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La Regina di Saba.

Español.—124.º de abono.—T. 1.º par.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Trata de blancos.—El sopista Mendrugio.

Princesa.—12.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Carlos Coello y D. Manuel Fernandez Caballero.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Concierto.—Lectura de poesías.—Estudiantina.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Vivir para ver.—A las 9 1/2.—D. Lino Guerrero, Madrid.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Cera ó cruz.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La lista grande.—A las 9 1/2.—La Valerda.—A las 10 1/2.—Los sinapismos.—A las 11 1/4.—La alcaidesa.

Varietades.—A las 8 1/2.—Madrid en el año 2.000.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Toros de puntas.—A las 11 1/4.—El cuento del año.

Estava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—El fin de las desdichas.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran vía.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Los decretos que damos en otro lugar. Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Burgos, en la parte referente a la proclamacion, como diputado, de D. Tomás Jimenez Montañana. Otra confirmando la suspension del ayuntamiento y secretaria de Valle de Oro (Lugo). Fomento.—Real orden trasladando a D. Francisco Ruiz de la Peña, catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Burgos, a igual cátedra del de Logroño. Otra dando las gracias a D. José Muñoz del Castillo y D. Antonio Andrés del Villar por sus donativos de libros a las Bibliotecas populares. Ultramar.—Real orden resolviendo que los sorteos de amortizacion para las obligaciones de aduanas de 1878 y billetes hipotecarios de 1880 a 86, se prolonguen por esta vez al día 10 del próximo Marzo.

Teatros.

El viernes 18 del corriente, a las tres de la tarde, se verificará en el teatro Real de Madrid, la anunciada funcion a beneficio de los Asilos de San Luis y Santa Cristina, para la hospitalidad de la noche en Madrid. Trabajarán gratuitamente en esta funcion verdaderamente extraordinaria: Del teatro Real: Los maestros Mancianelli, Perez y Urrutia. Las señoras Kupfer y Pasqua, y los señores Gayarre, Battistini, Laban y Baldelli. Del teatro Español: La señora Contreras y los Sres. Vico y Calvo (D. Rafael, D. Ricardo y don Fernando). Del teatro de la Princesa: La señorita Mendoza Tenorio, y los Sres. Mario, Cepillo, Martinez y Rosell. Del teatro de la Comedia: El Sr. Romea (D. Julian). Del teatro de Lara: La señora Romero de Segovia y Rocaberti. Aún no se sabe las piezas que cantarán los artistas liricos del teatro Real, y aunque no produzca efecto la solicitud de que canten obras españolas, existe la promesa de que ejecutarán piezas nuevas y las más escogidas de su repertorio.

El Sr. Uetam nos ruega manifestemos que con gran sentimiento suyo no trabaja en esta funcion, por tener que tomar parte en la de la noche. De los detalles del beneficio podemos adelantar que el Sr. Vico hace de protagonista en una de las obras; que el Sr. Calvo (D. Rafael) leerá un precioso poema del Sr. Campomar; que se tocarán dos magnificas sinfonias; que la señorita Mendoza Tenorio y Mario desempeñarán otra pieza, y que el final de la funcion correrá a cargo de la señora Romero y los Sres. Rossell y Romea (D. Julian), que cantarán una obra musical y cómica. Los billetes se espendirán en la administracion de La Correspondencia de España, calle del Factor, número 5. Los señores abonados a las funciones del teatro Real tendrán reservadas sus localidades, el precio del despacho del régiojeoliseo, todo el miércoles 16, y el jueves 17, hasta las doce del día. De los abonados a turno será preferido el primero que reclame la localidad. Los demás billetes se entregarán, siempre al precio del despacho en las funciones del teatro Real, desde las doce del día hasta las diez de la noche del jueves. El viernes se venderán las localidades que resten, en el despacho ordinario del teatro Real.

En el favorecido teatro Lara tuvo anoche lugar el beneficio de la primera actriz señora Valverde, que con tan justos títulos goza de las simpatias y preferencias del público madrileño. Se estrenaron el sainete La alcaldesa, original de D. Enrique Segovia Rocaberti; la comedia en un acto La lista grande, de D. Miguel Echegaray, y el propósito titulado La Valverde, de D. Mariano Baranco. Todas estas producciones tuvieron un éxito muy halagüeño, siendo sus autores llamados repetidamente a la escena. Debíamos escusarnos de decir que al éxito de estas obras contribuyó poderosamente la beneficiada, que obtuvo en cada escena de ellas una legítima ovacion, siendo despues obsequiada con valiosos regalos por muchos de sus admiradores.

En breve hará su debut en el teatro de Novedades, por cuya empresa ha sido contratada, la distinguida primera actriz doña Elvira Gonzalez.

El viernes próximo se verificará en el teatro Es-

lava el beneficio de los autores de El fígon de las desdichas, Sres. Llanos y Chapi, con la 31 representacion de la obra, cumpliendo así la empresa uno de los ofrecimientos que hizo a los autores en la circular que les dirigió al empezar la temporada.

De casi todos los teatros de provincias en donde se representa en la actualidad La gran via, han pedido telegráficamente a los Sres. Pina Dominguez y Nieto La fiesta de la gran via, que en Esclava se ha estrenado. Por lo visto va a seguir el mismo triunfal camino de la otra. A lo menos en Madrid ya es cosa segura.

La señora Max, de que la prensa se ha ocupado estos dias por haber sido contratada para tocar en algunas de las sesiones de concierto que en esta primavera se darán en el Principe Alfonso, viene a nuestro país despues de alcanzar justo renombre en Viena, Berlin, Leipzig, Hungria, Polonia, Suiza y otros puntos, acompañando hace ya dos años en sus brillantísimas escursiones artísticas al insigne Sarasate, con unánime aplauso.

La señora Max, nacida en Paris, fué la última discipula del célebre Henri Herz, y a la edad, relativamente minima, de doce años ganó por oposicion el primer premio del Conservatorio Parisien, tocando despues en los conciertos de Lamoureux, donde adquirió gran renombre como pianista consumada.

La sociedad que dirige el maestro Breton se promete un éxito completo en este año con tan valiosos cooperacion y la de Sarasate.

En la mañana del 12 se presentó en las oficinas de la Inspeccion de orden público de Salamanca el agente de dicho cuerpo Leopoldo de San Nicomedes, y por resentimientos ó cuestiones de servicio con el cabo Braulio Salamanca, hizo a este, que se hallaba escribiendo, dos disparos de revólver, consiguiendo el agredido desarmarle, sin que lograra aquel sus criminales intentos.

Varios comerciantes de la calle de Fuencarral han acordado construir dos arcos en sitios diferentes de la indicada calle para el 20, día señalado para la entrada en esta corte del Carnaval.

—El jueves próximo se celebrará en los elegantes salones de la Alhambra un gran baile de máscaras, en obsequio del comercio. El local estará suntuosamente decorado, y una comision de jóvenes comerciantes recibirá a las señoras. El baile se celebrará de nueve de la noche a la madrugada.

Tenemos a la vista la gran oleografia, reproduccion del cuadro de los Comuneros de Castilla, que debido al pincel del inmortal Gisbert, tenemos en nuestra Representacion Nacional.

El ambiente, frescura, colorido y correcto dibujo, cualidades muy difíciles de vencer en estos trabajos, lo han conseguido los inspirados artistas en el que se trata. Es infinitamente superior a todas las oleografías hasta aquí publicadas, y está llamada a popularizarse entre las personas de buen gusto, por la bondad del trabajo y por lo simpático del asunto. El tamaño es el mismo de doña Juana, con la que hace pendant. Su corta tirada será concluida en breve.

Reciba la enhorabuena el editor Sr. Parra, al que podrán dirigirse para su adquisicion, calle de La Teneres, número 1, librería.

El precio, según tenemos entendido, es de 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias, certificado.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se espresan a continuacion, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el martes 15 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º de Enero último:

- Acciones del Banco Hispano Colonial. Idem del id. de Castilla. Idem del id. Hipotecario de España. Idem del Tranvia de Estaciones y Mercados. Idem y obligaciones del ferro-carril de Langreo. Obligaciones de la Compañia Trasatlántica. Idem del ferro-carril de Sevilla a Jerez y Cádiz (primera emision). Idem del ferro-carril del Grao de Valencia a Almansa. Madrid 14 de Febrero de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ LANERIA--LENCERIA--CORTINAJES SEDAS FANTASIAS Y LISAS---ENCAJES---CONFECCIONES I, PLAZA DE SANTA CRUZ, I, Y BOLSA, 16

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.--MADRID.--MONTERA, 18

Más de ocho millones tenemos hoy de ricos géneros para señoras, hombres y niños, y puestos a la venta para 1887.—Damos seguridades a las señoras que nunca han comprado en Madrid a precios tan baratos, y estas ventajas que se ofrecen es para no dudar un momento y que venga todo el mundo para aprovecharse de ocasiones verdaderas que jamás ha disfrutado el público en España.

- POR 10 PESETAS un buen traje de 8 1/2 metros (10 varas) en doble ancho, de lanas superiores y de colores bonitísimos. Tenemos 500 cortes
- POR 15 PESETAS un abrigo chaqueta guerrera, modelo Cristina, de castor liso: bonitos colores marino, nutria, negro. Existen 400
- POR 40 PESETAS un bonito traje en caja, medio confeccionado y buenos bordados de seda, con sus patrones y figurin. Tenemos 40.
- POR 14 PESETAS un traje con 8 1/2 metros (10 varas), doble ancho, de lanas listadas en colores sobre fondos oscuros, alta moda. Tenemos 700 trajes
- POR 3 PESETAS un buen corseé-coraza, con buenas ballenas. Existen 400
- POR 120 PTAS. un riquísimo traje de cachemir negro, ó sea Paño de Paris, de pura seda, y que antes valía 200 pesetas. Tenemos 50 cortes
- POR 9 PESETAS una pieza con 20 metros (24 varas) de lienzo madapolán superior para camisas, enaguas y sábanas. Tenemos 600 piezas
- POR 2 PESETAS un juego de visillos, dibujos preciosos de imitacion a encaje; y por 2/50 de cañazo con cenefas de color. Existen 700 juegos
- POR 17 PESETAS media docena de sábanas sin costura, de una sola pieza y bien hechas, a 3 pesetas. Tenemos 300 docenas
- POR 20 PESETAS un gracioso abrigo-visita, de cachemir negro, bien adornado de pasamanerías y encajes modelos, recibidos ayer. Tenemos 60
- POR 12 PESETAS un traje de lanas lisas, colores últimos, y damos 10 varas 8 1/2 metros, doble ancho. Existen 200
- POR 4 PESETAS una preciosa toquilla de falpa de seda marabú, en todos los colores. Tenemos 500
- POR 60 PESETAS un traje con (20 varas) 17 metros de un gró negro de pura seda, que garantiza el propietario de los Almacenes. Existen 200 cortes.
- POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de puro hilo con ireton, y comprando la docena se regala la caja perfumada. Existen 500 docenas
- POR 20 PESETAS una mantilla, toquilla de seda negra de blonda, imitacion a encaje, para vestir. Tenemos 140
- POR 15 PESETAS un corte de vestido negro de merino ó cachemir, lana Sajonia, y damos 10 varas (8 1/2 metros) doble ancho. Existen 80 cortes
- POR 4 PESETAS una docena de servilletas adamasadas, de puro hilo, para refresco. Tenemos 600
- POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con flecos y una bonita inicial bordada en colores. Existen 300 docenas
- POR 10 PESETAS un magnifico chal de ocho puntas de gran abrigo y de colores de moda. Tenemos 180
- POR 6 PESETAS una chaquetilla Jersey, de punto fino, en todos colores. Existen 400
- POR 15 PESETAS un juego de cortinas de yute hechas con cenefas y largos flecos torzales; tienen largo y ancho general. Existen 600 juegos
- POR 5 PESETAS un juego alzapauos para los cortinajes, con cadenas de metal y bolas de madera, última moda.
- POR 3 PESETAS un bonito tapeta de yute con cenefa y fleco de 7 1/4 en cuadro. Tenemos 800
- POR 1/50 PTAS. una alfombrita de bonitísimos dibujos, para los pies de la cama. Existen 500
- POR 3 PESETAS una docena de pañuelos con cenefas de bonitos colores y una elegante letra bordada. Tenemos 300 docenas
- POR 9 PESETAS un traje completo de 7 1/4 de ancho, ricos paños ingleses en dibujos oscuros muy elegantes, para hombre. Existen 440
- POR 4 PESETAS una falda de barros, de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos. Existen 160
- POR 2/50 PTAS. una preciosa toquilla en bonitos colores, de pelo de cabra, clase finísima. Tenemos 300
- POR 20 PESETAS un traje con 10 varas (8 metros), lanas escocesas de preciosos dibujos y de alta novedad. Existen 40 cortes
- POR 6 PESETAS una colcha grande de piqué blanco superior de bonitos dibujos y grandes flecos. Existen 250
- POR 5 PESETAS un corte de cutil superior para colchonas, en dibujos elegantes y colores sólidos. Tenemos 80
- POR 3 y 4 PTAS. una docena de servilletas de Rentería, del tamaño usual para mesa. Existen 400 docenas
- POR 10 PESETAS una manta de lana de Mallorca con bonitas cenefas. Existen 120
- POR 15 PESETAS un reloj de cuadro para comedor con cuerda para 15 lias.
- POR 25 y 30 PTAS. un traje hecho de americana de buenos géneros ingleses, forros decentes y corte de última moda. Existen 150
- POR 3 PESETAS una camisa de dormir para señora, de madapolán superior. Tenemos 300
- POR 7 PESETAS un rico traje interior afelpado, contra pulmonías. Tenemos 60

Todos los demás artículos están en relacion con sus precios.—Trajes hechos y a la medida, manteletas, visitas, sombreros, peinadores matinales, equipos, canastillas, sombrillas, abanicos, cortinajes, alfombras y artículos para sillerías y cortinas.

REMESAS A PROVINCIAS.—Pidanse muestras y catálogos con figurines al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos a la clientela de Madrid.

NOTA. Como las ventas son tan grandes, las señoras de provincias, al hacer el pedido, deben autorizarnos para reemplazar los dibujos que pidan, en el caso de haberse concluido lo que ellas desean, y se les manda lo más aproximado.

APARATOS CONTINUOS Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Selta, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1878-1875-1883. MEDALLA DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883. Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Sea garantizado contra todo vicio de construcion. — Sifones de grande y pequeña palmas, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO 3. BOULET & Co, Ingenieros, Snc, 31-33, Rue Boineau (Beauregard Oraceo), Ardenas: 144, Rue de Valenciennes-Poissonnerie. ENVIE FRANCO EN TODOS LOS PAISES EXPLICATIVOS

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico.

JOYERIA Se vende casa moderna, Ar. Sgüelles, calle de primer orden en 30,000 duros con 7 por 100 libre garantizada. Estudios, 1. Escuela Arquitectura; horas: de 2 a 4.

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. Curan el ESTOMAGO, HIGADO. Caja, 9 rs. todas las boticas del mundo.—Madrid: Montero, 33, Alcalá, 3, Arenal, 2, Hortaleza, 2, Principe, 13, Atocha, 35 y Peligros, 4.

GRANDES REBAJAS Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, a 5 pesetas 50 céntimos docena. Jicaros con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias. Espoz y Mira, 40, esquina a la plaza del Angel.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, ro bustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

MÁSCARAS LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE tiene un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MÁSCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, a precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos por ser fabricados en la casa. PARA NIÑOS Se hacen a capricho en dos horas. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina a la plaza de Santo Domingo)

ABBAYE DE THELEME En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos. P. Fedt. Goy, 1. Madrid, pide agüetes provincias con referencias. P. Fedt. Goy, 1. Madrid, pide agüetes provincias con referencias. P. Fedt. Goy, 1. Madrid, pide agüetes provincias con referencias.

COLEGIO DE SEÑORITAS En el acreditado Colegio elemental y superior de señoras que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cármen, se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16, han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores. Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras. HONORARIOS MÉDICOS